



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

TRASLADO SECRETARIAL

(Art. 110 del Código General del Proceso)

RADICADO: 050013103009-2018-00364-00
ASUNTO: TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN
PROCESO: DIVISORIO
DEMANDANTE: ANDREA MEDINA VASQUEZ Y OTRA
DEMANDADO: RUTH VIDAL MARTINEZ Y OTROS

Se corre traslado, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición visible en el archivo 20. Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 319 del Código General del Proceso.

Fecha de fijación:	Marzo 30 de 2023 a las 8:00 a.m.
A desfijar:	Marzo 30 de 2023 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término:	Marzo 31 de 2023 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término:	Abril 11 de 2023 a las 5:00 p.m.

Medellín, 29 de marzo de 2023

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria